

Hermosillo, Sonora; 20 de noviembre de 2024

Dra. Carmen María López Saiz
Jefe de Departamento de Investigación y
Posgrado en Alimentos
Presente

Asunto: Notificación de la resolución del jurado

Por este conducto, con base al Artículo 42 y 79 del Estatuto de Personal Académico, comunico a Usted la resolución del jurado nombrado para realizar el concurso por oposición cerrado, realizado para ocupar una plaza de maestro de tiempo completo por tiempo indeterminado en la categoría de asociado en el Área de Inocuidad y Tecnología de Lácteos, mismo que se realizó de acuerdo con la convocatoria emitida el 11 de octubre de 2024.

- I. Se recibieron 0 (cero) solicitudes de participación, por lo que el concurso se declaró **Desierto.**

Se comunica lo anterior para que se proceda de acuerdo con la Fracción VIII del Artículo 40 de la Ley Orgánica y se continúe con el procedimiento establecido en el Artículo 80 del EPA.

Atentamente


Dra. Gpe. Miroslava Suárez Jiménez
Secretario del jurado

Ccp. Presidente del jurado

